MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 283/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA I. M. N° 188/2020 EN LA QUE SE LE ADJUDICA AL OFERENTE MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARIA LIZ FLEITAS. LOS LOTES N° 1, 2, 3 DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA LOMAI CON ID 374.369 POR VALOR DE GS 534.496.713 (GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE)"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota con mesa de entrada J. M. N° 34.643, presentada por la Intendencia Municipal en la cual remite la Res. I. M. N° 188/2020, Por el cual se le adjudica al oferente MLF Proyectos y Construcciones de Maria Liz Fleitas, los lotes N° 1, 2, 3 de la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2020 Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Lomai con ID 374.369 por valor de Gs 534.496.713 (guaraníes quinientos treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos trece) el cual fue puesto a consideración y aprobado sobre tablas por mayoría de los Concejales. -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONSEJO

R E S U E L V E

Guarambaré, 25 de Noviembre de 2020-

Art. 1º) – APROBAR, la Res. I. M. N° 188/2020, Por el cual se le adjudica al oferente MLF Proyectos y Construcciones. la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2020 Por el cual se le adjudica al oferente MLF Proyectos y Construcciones de Maria Liz Fleitas, los lotes N° 1, 2, 3 de la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2020 Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Lomai con ID 374.369 por valor de Gs 534.496.713 (guaraníes quinientos treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos trece).-

Art. 2º) – Comuníquese, quienes corresponda y cumplido archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE-

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE JUNTA MUNICIPAL

Sra. Cristina Oviedo M.
Secretaria Junta Municipal

Sr. Hugo Cesar Narváez
Presidente Junta Municipal